

CUENTA DE COBRO	FECHA DE COBRO	NÚMERO
	SEPTIEMBRE 2025	01

EL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO	NIT: 800.214.750-7
DIRECCIÓN: Calle 73 No. 76A-354	TELÉFONO: 4405100

DEBE A:			
NOMBRE:	MARLY CARDONA QUINTERO		
<small>INSCRITO EN EL RÉGIMEN SIMPLIFICADO DEL IVA</small>			
CÉDULA:	1128447768	EXPEDIDA EN:	MEDELLIN
DIRECCIÓN:	CARRERA 73 # 76A-354 VIA EL VOLADOR	TELÉFONO:	6044405100

CONCEPTO:	Prestación de servicios como contratista independiente, sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo para realizar la gestion de Promotor local de gobierno en ejecución del Contrato Interadministrativo No.4600103969 DE 2025, celebrado entre EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA y el ITM
CONTRATO:	N° -P- 18329 DE 2025
PERIODO:	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2025
VALOR:	\$ 6,388,584
EN LETRAS:	SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M.L.

FIRMA:



MARLY CARDONA QUINTERO
CEDULA N°: 1128447768

INFORME DE EJECUCIÓN MENSUAL OFICINA UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIOS ITM	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARLY CARDONA QUINTERO
NÚMERO DEL CONTRATO	P-18329 DE 2025
FECHA DE INICIO	01 de Agosto de 2025
PLAZO	Cinco meses.
OBJETO	Prestación de servicios como contratista independiente, sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo para realizar la gestión de Promotor local de gobierno en ejecución del Contrato Interadministrativo No.4600103969 DE 2025, celebrado entre EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA y el ITM.
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M.L. (\$31.942.920)
SUPERVISOR ITM	Claudia Patricia Toro Vasco

OBLIGACIONES ESPECIFICAS SEGÚN CONTRATO	EJECUCION O DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS SEGÚN CONTRATO	EVIDENCIAS DE LAS OBLIGACIONES CENTRALES DEL CONTRATO
1. Identificar los hechos y fenómenos que afectan la convivencia en las comunas y corregimientos.	<ul style="list-style-type: none"> Se realiza reunión con presidente de la JAC Betania, hablando sobre las problemáticas que afectan la convivencia en el barrio. Se asiste al encuentro de PDL (Plan de Desarrollo Local) en la comuna para escuchar las percepciones de la comunidad en cuanto a seguridad y convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> 20-08-2025 Reunión JAC Betania 20-08-2025 Asistencia PDL C15
2. Participar de forma activa en la articulación interinstitucional para el control de indisciplinas sociales.	<ul style="list-style-type: none"> Se realiza mesa interinstitucional de la comuna 15 Guayabal 	<ul style="list-style-type: none"> 28-08-2025-Mesa Interinstitucional C15
3. Gestionar y realizar intervenciones con oferta institucional que den respuesta al diagnóstico de la Comuna o Corregimiento asignado, atendiendo o mitigando los hechos, conductas y fenómenos que afectan la convivencia, para el control de indisciplinas sociales.	<ul style="list-style-type: none"> Desde la mesa articulada para gestionar acciones en la malla del aeropuerto se da respuesta a solicitud de retiro de contenedores por parte de EMVARIAS, y se realiza sensibilización a la comunidad con Linda Calle. Se reporta a SMA, la intervención de la malla, donde se realiza siembra para transformar el espacio donde se encontraban los contenedores. 	<ul style="list-style-type: none"> 13-08-2025 Intervención EMVARIAS Malla A 25-08-2025 Intervención SMA Malla A
4. Derivar a los analistas de Territorio la Identificación de hechos y fenómenos de nivel crítico, que afectan la	<ul style="list-style-type: none"> Se reporta a la analista Claudia en reunión de zona los hechos que afectan la convivencia en la comuna, es el aumento de habitantes de calle, en el barrio Colinitas 	<ul style="list-style-type: none"> 20-08-2025 Reunión Contexto Agosto

convivencia en la comuna asignada.	y límite con el Municipio de Itagüí	
5. Participación y secretaria técnica en los espacios y escenarios locales y comunales que representa la gobernanza en el territorio en materia de convivencia y generar articulación para la resolución de conflictos. Como: Comité Local de Gobierno, Consejos de Convivencia Ciudadana, Consejos de Seguridad ciudadana, mesas entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> • Dando cumplimiento al decreto 0859 de 2021, el 08 y el 28 de agosto se realiza el Comité Local de Gobierno para analizar y promover soluciones a las problemáticas expuestas por la comunidad que afectan la seguridad y convivencia ciudadana en la Comuna, el 13 y 27 de agosto se realiza Consejo de Convivencia Ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> • 08-08-2025-C15 • 28-08-2025-C15 • 13-08-2025-C15 • 27-08-2025-C15
6. Responder y realizar seguimiento a problemáticas expuestas en los Comités Locales de Gobierno, en los Consejos de Convivencia Ciudadana, Consejos de seguridad ciudadana, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> • Se realiza sensibilización con el equipo social de EMVARIAS en compañía de los promotores de apoyo, analistas y promotora local dando respuesta a microterritorio enfocado a problemáticas de basuras en el barrio San Rafael, dando respuesta a problemáticas expuestas en el consejo de convivencia 	<ul style="list-style-type: none"> • 11-08-2025SensibilizaciónEMVARIASMicroterritorioSanRafael
7. Realizar socializaciones de carácter preventivas para abordar hechos y fenómenos que afectan la convivencia de conformidad con el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizan socializaciones en el mes de agosto, enfocados a los comportamientos que afectan la tranquilidad, como perturbación del ruido en el Barrio Guayabal, manejo de residuos en el barrio Trinidad y cuidado del espacio publico en el Barrio Santafe. 	<ul style="list-style-type: none"> • 11-08-2025SensibManejoResiduosSolidosTrinidad • 20-08-2025SensibPerturbaciónRuidoGuayabal • 20-08-2025SensibCuidadoEspacioPublicoSantafe
8. Diligenciar los instrumentos destinados para el análisis de información de he hechos y fenómenos que afectan la convivencia en las comunas.	<ul style="list-style-type: none"> • Para el mes de AGOSTO se diligencia en el drive la información de los hechos y fenómenos que afectan la convivencia 	<ul style="list-style-type: none"> • No requiere evidencia
9. Apoyar la realización de eventos de ciudad en prevención de la violencia y promoción de la convivencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Se asiste a feria de salud realizada en el barrio Guayabal, sensibilizando a los asistentes sobre las acciones que mejoran la convivencia. • Se asiste a evento de la feria de las flores la 70 florece. 	<ul style="list-style-type: none"> • 20-08-2025FeriadeSaludGuayabal • 08-08-2025-Feriala70Florece

<p>10. Desarrollar las tareas logísticas para la realización de las actividades contractuales en el territorio; esto puede implicar transportar y cargar los materiales hasta el sitio donde se realice la intervención pedagógica, participar en el montaje de los escenarios, requeridos para llevar a cabo las actividades pedagógicas, participar activamente en juegos lúdico-recreativos y deportes, realizar actividades relacionadas con ornato, aseo y siembra en espacios públicos, entre otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se participa de las intervenciones realizadas por la SMA y EMVARIAS, en el Barrio Trinidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • 11-08-2025IntervencionEMVARIASBarrioTrinidad • 25-08-2025IntervencionSMABarrioTrinidad
<p>11. Reportar en Deyel, o los instrumentos destinados para el repositorio de información.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para este mes no se utilizó el aplicativo Deyel 	<p>No requiere evidencia</p>
<p>12. Asistir a las reuniones para el seguimiento a la gestión y cumplimiento de obligaciones contractuales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se asiste a reuniones citadas por la líder de la unidad de convivencia 	<ul style="list-style-type: none"> • 15-08-2025TransferenciametodologicaSecretariaMujeres
<p>13. Presentar informe mensual reportando oportunamente todas las actividades que se desarrollen durante el proceso contractual, bajo los parámetros indicados y en los formatos diseñados para tal fin, así mismo, ingresar a la carpeta de la plataforma definida de manera oportuna toda la información generada durante el proceso contractual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizan informes que dan cuenta de las actividades desarrolladas, en los formatos establecidos e indicados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes cargados al Drive
<p>14. Realizar cualquier actividad que no esté establecida pero que tenga relación con la ejecución del contrato</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No se asistió a ninguna actividad que no esté relacionada. 	<p>No requiere evidencia</p>

OBSERVACIONES (En caso de tenerlas)

DIFICULTADES (En caso de tenerlas)

PERIODO EJECUTADO: Del 01 al 31 de agosto de 2025

VALOR DEL PERIODO A COBRAR: \$ 6.388.584

Para constancia se firma en Medellín el 31 de agosto de 2025



MARLY CARDONA QUINTERO
C.C 1.128.447.768
Contratista ITM



AIZA PICHOTT BUTRON
Vo Bo – Coordinadora Unidad de Convivencia



ALDEMAR ANDRÉS TABARES ARENAS
Validador - Profesional Enlace



PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-08-12, 10:23:24 AM Tipo Planilla | Número Planilla 1074085247
 Periodo Cotización 202507 Periodo Servicio 202507
 Cliente:

PAGADA 2025-08-11

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARLY CARDONA QUINTERO		
Documento	CC 1128447768	Dirección	CL 71A #47 - 46 INT 401
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	5565814
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	Total Afiliados	1
Representante Legal		Departamento	ANTIOQUIA
		Identificación	

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1128447768		Residente	Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	59	00				CARDONA QUINTERO MARLY	5001000 - 5		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																	Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud				Riesgos				Caja				Parafiscales									
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	SUN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Dias AFP	Dias EPS				Dias AFP	Dias CCF	Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSFS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	0				16%	\$ 2.555.434	\$ 408.900	\$ 0	\$ 0	EPS010		12,5%	\$ 2.555.434	\$ 319.500	\$ 0	14-11	3	2,436%	\$ 2.555.434	\$ 62.300	NIN-CC	0%	\$ 0	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0

IV. TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSFS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	ARL SURA	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 408.900	\$ 0	\$ 0	\$ 319.500	\$ 62.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	



ACTA DE SUPERVISIÓN			
Número del contrato:	18329 de 2025	Informe de supervisión número:	01
Nombre del contratista: MARLY CARDONA QUINTERO		NIT o Cédula: 1128447768	
Representante legal del Proveedor: N/A		Cédula: N/A	

COMPONENTE ADMINISTRATIVO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Se incorpora información administrativa esencial que permite hacer seguimiento a la ejecución del contrato, incluyendo la identificación del contrato, los datos del contratista, el objeto contractual, las novedades o modificaciones contractuales que hayan surgido durante el período evaluado y todas situaciones administrativas presentadas.

1. Información Contractual								
Relacione el objeto según los términos del contrato:								
Fecha de inicio:	DD	MM	AA	Fecha de terminación:	DD	MM	AA	Plazo en días
	1/8/2025				31/12/2025			
Valor inicial:				Monto	Número del CDP		Número de RCP	
				Treinta y un millones novecientos cuarenta y dos mil novecientos veinte pesos(\$31.942.920)	19954		18329	
Valor adición:				N/A	N/A		N/A	
Valor total del contrato:				Treinta y un millones novecientos cuarenta y dos mil novecientos veinte pesos (\$31.942.920)				
Ampliación:				N/A				
Justificación de la Ampliación.				N/A				
Plazo total del contrato:				150 días				
Fecha terminación con ampliación:				N/A				
Período de seguimiento:				AGOSTO 2025				
Fecha de la última actualización y actividad en SECOP II:				AGOSTO 2025				
OTROSÍ				N/A				
Suspensión:				N/A				

Garantías	DESDE (DD -MM- AA)*	HASTA (DD -MM- AA)*	VALOR ASEGURADO
N/A	N/A	N/A	N/A

2. Otros seguimientos administrativos

SIN SEGUIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

COMPONENTE TÉCNICO EN LOS TÉRMINOS DEL ART 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Se registra y analiza el desarrollo de las actividades ejecutadas en el marco del contrato, con base en los entregables, productos o resultados pactados. Se detalla el avance técnico frente a lo establecido en el cronograma de trabajo, la calidad de los productos entregados, el cumplimiento de los términos técnicos estipulados en el objeto contractual, así como cualquier hallazgo, recomendación o situación que pueda afectar la adecuada ejecución del contrato.

3. Obligaciones

Indicación: Constatéese que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.

Obligaciones específicas del contratista (Se incluirán todas las obligaciones que se llevaron a cabo durante el período presentado)	Actividad ejecutada	Evidencia (las evidencias que son confidenciales solamente se enunciarán y se guardará su debida reserva)	Observaciones del Supervisor
1. Identificar los hechos y fenómenos que afectan la convivencia en las comunas y corregimientos.	<ul style="list-style-type: none"> Se realiza reunión con presidente de la JAC Betania, hablando sobre las problemáticas que afectan la convivencia en el barrio. Se asiste al encuentro de PDL (Plan de Desarrollo Local) en la comuna para escuchar las percepciones de la comunidad en cuanto a seguridad y convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> 20-08-2025 Reunión JAC Betania 20-08-2025 Asistencia PDL C15 	Se evidenciarán en el informe de producto entregados por el contratista en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de agosto del 2025 los cuales reposan en el expediente
2. Participar de forma activa en la articulación interinstitucional para el control de indisciplinas sociales.	<ul style="list-style-type: none"> Se realiza mesa interinstitucional de la comuna 15 Guayabal 	<ul style="list-style-type: none"> 28-08-2025-Mesa Interinstitucional C15 	

3. Obligaciones

Indicación: Constátase que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.

Obligaciones específicas del contratista (Se incluirán todas las obligaciones que se llevaron a cabo durante el período presentado)	Actividad ejecutada	Evidencia (las evidencias que son confidenciales solamente se enunciarán y se guardará su debida reserva)	Observaciones del Supervisor
<p>3. Gestionar y realizar intervenciones con oferta institucional que den respuesta al diagnóstico de la Comuna o Corregimiento asignado, atendiendo o mitigando los hechos, conductas y fenómenos que afectan la convivencia, para el control de indisciplinas sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Desde la mesa articulada para gestionar acciones en la malla del aeropuerto se da respuesta a solicitud de retiro de contenedores por parte de EMVARIAS, y se realiza sensibilización a la comunidad con Linda Calle. <p>Se reporta a SMA, la intervención de la malla, donde se realiza siembra para transformar el espacio donde se encontraban los contenedores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 13-08-2025IntervenciónEMVARIASMallaA 25-08-2025IntervenciónSMAMallaA 	
<p>4. Derivar a los analistas de Territorio la Identificación de hechos y fenómenos de nivel crítico, que afectan la convivencia en la comuna asignada</p>	<p>- Se reporta a la analista Claudia en reunión de zona los hechos que afectan la convivencia en la comuna, es el aumento de habitantes de calle, en el barrio Colinitas y límite con el Municipio de Itagüí</p>	<ul style="list-style-type: none"> 20-08-2025ReunionContextoAgosto 	
<p>5. Participación y secretaria técnica en los espacios y escenarios locales y comunales que representa la gobernanza en el territorio en materia de convivencia y generar articulación para la resolución de conflictos. Como: Comité</p>	<ul style="list-style-type: none"> Dando cumplimiento al decreto 0859 de 2021, el 08 y el 28 de agosto se realiza el Comité Local de Gobierno para analizar y promover 	<ul style="list-style-type: none"> 08-08-2025-C15 28-08-2025-C15 13-08-2025-C15 27-08-2025-C15 	

3. Obligaciones

Indicación: Constátese que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.

Obligaciones específicas del contratista (Se incluirán todas las obligaciones que se llevaron a cabo durante el período presentado)	Actividad ejecutada	Evidencia (las evidencias que son confidenciales solamente se enunciaran y se guardara su debida reserva)	Observaciones del Supervisor
Local de Gobierno, Consejos de Convivencia Ciudadana, Consejos de Seguridad ciudadana, mesas entre otros.	soluciones a las problemáticas expuestas por la comunidad que afectan la seguridad y convivencia ciudadana en la Comuna, el 13 y 27 de agosto se realiza Consejo Convivencia Ciudadana.		
6. Responder y realizar seguimiento a problemáticas expuestas en los Comités Locales de Gobierno, en los Consejos de Convivencia Ciudadana, Consejos de seguridad ciudadana, entre otros.	• Se realiza sensibilización con el equipo social de EMVARIAS en compañía de los promotores de apoyo, analistas y promotora local dando respuesta a microterritorio enfocado a problemáticas de basuras en el barrio San Rafael, dando respuesta a problemáticas expuestas en el consejo de convivencia	• 11-08-2025SensibilizaciónEMVARIASMicroterritorioSanRafael	
7. Realizar socializaciones de carácter preventivas para abordar hechos y fenómenos que afectan la convivencia de conformidad con el Código Nacional de	• Se realizan socializaciones en el mes de agosto, enfocados a los comportamientos que afectan la tranquilidad, como perturbación del ruido en el Barrio Guayabal, manejo de residuos en el barrio Trinidad y cuidado del espacio publico en el Barrio Santafe.	<ul style="list-style-type: none"> • 11-08-2025SensibManejoResiduosSolidosTrinidad • 20-08-2025SensibPertubaciónRuidoGuayabal 20-08-2025SensibCuidadoEspacioPublicoSantafe 	

3. Obligaciones

Indicación: Constátese que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.

Obligaciones específicas del contratista (Se incluirán todas las obligaciones que se llevaron a cabo durante el período presentado)	Actividad ejecutada	Evidencia (las evidencias que son confidenciales solamente se enunciarán y se guardará su debida reserva)	Observaciones del Supervisor
Seguridad y Convivencia Ciudadana.			
8. Diligenciar los instrumentos destinados para el análisis de información de hechos y fenómenos que afectan la convivencia en las comunas.	<ul style="list-style-type: none"> • Para el mes de AGOSTO se diligencia en el drive la información de los hechos y fenómenos que afectan la convivencia 	<ul style="list-style-type: none"> • No requiere evidencia 	
9. Apoyar la realización de eventos de ciudad en prevención de la violencia y promoción de la convivencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Se asiste a feria de salud realizada en el barrio Guayabal, sensibilizando a los asistentes sobre las acciones que mejoran la convivencia. <p>Se asiste a evento de la feria de las flores la 70 florece.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 20-08-2025FeriadeSaludGuayabal 08-08-2025-Feriala70Florece 	
10. Desarrollar las tareas logísticas para la realización de las actividades contractuales en el territorio; esto puede implicar transportar y cargar los materiales hasta el sitio donde se realice la intervención pedagógica, participar en el montaje de los escenarios, requeridos para llevar a cabo las actividades pedagógicas.	<ul style="list-style-type: none"> • Se participa de las intervenciones realizadas por la SMA y EMVARIAS, en el Barrio Trinidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • 11-08-2025IntervencionEMVARIASBarrioTrinidad • 25-08-2025IntervencionSMABarrioTrinidad 	

3. Obligaciones

Indicación: Constátese que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.

Obligaciones específicas del contratista (Se incluirán todas las obligaciones que se llevaron a cabo durante el período presentado)	Actividad ejecutada	Evidencia (las evidencias que son confidenciales solamente se enunciarán y se guardará su debida reserva)	Observaciones del Supervisor
participar activamente en juegos lúdico-recreativos y deportes, realizar actividades relacionadas con ornato, aseo y siembra en espacios públicos, entre otros.			
11. Reportar en Deyel, o los instrumentos destinados para el repositorio de información.	<ul style="list-style-type: none"> • Para este mes no se utilizó el aplicativo Deyel 	No requiere evidencia	
12. Asistir a las reuniones para el seguimiento a la gestión y cumplimiento de obligaciones contractuales.	<ul style="list-style-type: none"> • Se asiste a reuniones citadas por la líder de la unidad de convivencia 	<ul style="list-style-type: none"> • 15-08-2025 Transferencia metodológica Secretaria Mujeres 	
13. Presentar informe mensual reportando oportunamente todas las actividades que se desarrollen durante el proceso contractual, bajo los parámetros indicados y en los formatos diseñados para tal fin, así mismo, ingresar a la carpeta de la plataforma definida	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizan informes que dan cuenta de las actividades desarrolladas, en los formatos establecidos e indicados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes cargados al Drive 	

3. Obligaciones

Indicación: Constátese que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.

Obligaciones específicas del contratista (Se incluirán todas las obligaciones que se llevaron a cabo durante el período presentado)	Actividad ejecutada	Evidencia (las evidencias que son confidenciales solamente se enunciarán y se guardará su debida reserva)	Observaciones del Supervisor
de manera oportuna toda la información generada durante el proceso contractual.			
14. Realizar cualquier actividad que no esté establecida pero que tenga relación con la ejecución del contrato	<ul style="list-style-type: none"> No se asistió a ninguna actividad que no esté relacionada. 	No requiere evidencia	
Porcentaje de ejecución física 20%			

4. Actividades suspendidas o aplazadas

Actividad	Evidencia de justificación o sustentación	Observación del Supervisor
N/A	N/A	N/A

5. Cumplimiento de las obligaciones del contratista con el pago de seguridad Social.

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la Ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera: (Es importante tener en cuenta que este ítem se nutrirá con la información de cada mes, según la planilla adjunta)

Período de pago	Fecha de pago	Valor del pago	Número de planilla	Certificación de pago de parafiscales	Fecha de la certificación del pago de parafiscales
AGOSTO DE 2025	05/09/2025	\$6.388.584	1074085247	1	8/11/2025

Se presenta un análisis detallado del comportamiento presupuestal y contable del contrato, verificando la correcta ejecución de los recursos asignados. En él se incluyen los registros de pagos realizados, la relación de facturas o cuentas de cobro presentadas, así como cualquier observación relacionada con la gestión financiera y la trazabilidad de los recursos durante el período evaluado.

6. Relación de pagos del Contrato (Es importante tener en cuenta que este ítem se nutrirá con la información de cada mes, según los pagos realizados)			
Número de factura	Valor	Total	Porcentaje de pago
1	\$6.388.584	\$6.388.584	20%
2			
3			
4			
5			
Ejecución financiera:		\$6.388.584	
Pendiente de ejecución:		\$25.554.336	
Porcentaje de ejecución financiera:		20%	

COMPONENTE JURÍDICO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Verificar el cumplimiento normativo y contractual en la ejecución del contrato. En este apartado se analizan aspectos como la legalidad del contrato, la validez de los actos administrativos asociados, así como posibles situaciones jurídicas que afecten o puedan afectar la ejecución del contrato, incluyendo controversias o requerimientos legales.

7. Monitoreo de riesgos según la matriz de riesgos adjunto a los estudios previos
N/A

8. Seguimiento jurídico
Se procede a realizar un ejemplo del seguimiento jurídico del contrato
<ul style="list-style-type: none"> • Hasta la fecha, el contratista no presenta inhabilidades ni incompatibilidades vigentes que le impidan legalmente continuar con la ejecución del contrato. • Asimismo, las capacidades y facultades acreditadas por el contratista para la celebración y ejecución del contrato se mantienen en las mismas condiciones. • Se ha efectuado un seguimiento a los riesgos identificados en la matriz correspondiente, constatándose que, hasta el momento, ninguno de estos riesgos ha llegado a materializarse

9. Novedades adicionales o comentarios oportunos sobre el contratista o contrato
SIN NOVEDADES O COMENTARIOS

10. Recibo a satisfacción

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión del contrato hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto.

El Contratista, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL. De conformidad con lo dispuesto en la ley.

El objeto del contrato fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos y/o actividades establecidas y recibido a satisfacción por el ITM, en el Periodo de seguimiento para pago.



11. Documentos anexos

Certificado de pago seguridad social

Informe actividades del contratista número 01 correspondiente al periodo de agosto de 2025.

Cuenta de Cobro número 01 de correspondiente al mes de agosto de 2025

12. Aval de la Supervisión del Contrato

Fecha:		15 de septiembre de 2025	
Nombre del Supervisor:	CLAUDIA PATRICIA TORO VASCO	Nombre de apoyo a la Supervisión:	SILVIA PATRICIA QUINTERO FRANCO
 Firma del Supervisor		 Firma del apoyo a la supervisión	



Institución Universitaria

RECIBIDO A SATISFACCIÓN PARA CONTRATISTAS
(CONTRATOS Y CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS)

Código	FG 016
Versión	03
Fecha	2023-01-26

Medellín, 5 de septiembre de 2025

En mi calidad de supervisora de los contratos de prestación de servicios del contrato N° 4600103969 DE 2025, cuyo objeto es "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA Y FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO LOCAL EN LA CIUDAD", me permito certificar que las personas que relaciono a continuación, cumplieron con las obligaciones contraídas en el objeto contractual según los informes de productos entregados por los contratistas.

Igualmente certifico que se ha verificado el pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales (ARL) correspondientes al periodo de cobro.

Por lo anterior considero pertinente desembolsar el pago a las siguientes personas.

No.	No. Contrato	vr Contrato	No. Adición	Documento de Identidad	Apellidos	Nombres	Periodo inicial	Periodo final	vr a pagar del periodo	vr Salud - Pensión - ARL	ARL - Riesgos Lab.	Aportes a Salud	Aportes a Pensión	(*) Novedad	Días	Código área de negocios	Nombre área de negocios
1	18319	\$ 31.942.920	N/A	3408157	VELASQUEZ MOLINA	NESTOR MAURICIO	1/08/2025	31/08/2025	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869	N	30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
2	18325	\$ 31.942.920	N/A	8064573	RODRIGUEZ MACIAS	JUAN CAMILO	1/08/2025	31/08/2025	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869	N	30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
3	18360	\$ 29.214.655	N/A	8128663	VARGAS SALAZAR	JUAN DAVID	1/08/2025	31/08/2025	5.842.931,00	723.029	56.934	292.147	373.948	N	30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
4	18371	\$ 22.472.930	N/A	8163425	RAMIREZ ZAPATA	ANDRES FELIPE	1/08/2025	31/08/2025	4.494.586,00	556.177	43.795	224.729	287.653	N	30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
5	18358	\$ 22.472.930	N/A	11220166	CASTRO GUZMAN	TOMAS ERNESTO	1/08/2025	31/08/2025	4.494.586,00	556.177	43.795	224.729	287.653	N	30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
6	18321	\$ 31.942.920	N/A	30385648	ESCOBAR MANRIQUE	MARYORY	1/08/2025	31/08/2025	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869	N	30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
7	18324	\$ 31.942.920	N/A	32208365	GARCIA	PAULA ANDREA	1/08/2025	31/08/2025	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869	N	30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
8	18349	\$ 31.942.920	N/A	32241811	VILLAMIZAR PATIÑO	ELIANA ISABEL	1/08/2025	31/08/2025	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869	N	30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
9	18328	\$ 31.942.920	N/A	32351859	OCHOA CALLE	SANDRA MILENA	1/08/2025	31/08/2025	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869	N	30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
10	18342	\$ 37.477.610	N/A	35896249	PITCHOTT BUTRON	AIZA ESTHER	1/08/2025	31/08/2025	7.495.522,00	927.525	73.036	374.776	479.713	N	30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
11	18330	\$ 31.942.920	N/A	39178680	CORREA LOPEZ	JENNY ALEXANDRA	1/08/2025	31/08/2025	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869	N	30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
12	18366	\$ 22.472.930	N/A	39358563	SALDARRIAGA MADRID	SARA PATRICIA	1/08/2025	31/08/2025	4.494.586,00	556.177	43.795	224.729	287.653	N	30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
13	8314	\$ 95.705.850	N/A	39359748	HOYOS MUÑOZ	LEIDY ANDREA	1/08/2025	31/08/2025	8.944.472,00	1.038.346	18.676	447.224	572.446		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
14	18658	\$ 31.942.920	N/A	39388743	CASTAÑEDA BEDOYA	CAROLINA	1/08/2025	31/08/2025	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869	N	30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
15	18346	\$ 31.942.920	N/A	43251712	DASILVA LONDOÑO	ANDREINA	1/08/2025	31/08/2025	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869	N	30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
16	18655	\$ 31.942.920	N/A	43267872	SALAZAR AGUIRRE	AMADIS	1/08/2025	31/08/2025	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869	N	30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
17	18345	\$ 31.942.920	N/A	43614104	RODRIGUEZ PARRA	TULIA ELENA	1/08/2025	31/08/2025	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869	N	30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
18	18336	\$ 31.942.920	N/A	43622142	PARRA BLANDON	YAJAIRA SHIRLEY	1/08/2025	31/08/2025	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869	N	30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
19	18320	\$ 31.942.920	N/A	43627354	ZAPATA ALZATE	LUZ NATALIA	1/08/2025	31/08/2025	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869	N	30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
20	18323	\$ 31.942.920	N/A	43675537	GIRALDO NARANJO	MONICA LUCIA	1/08/2025	31/08/2025	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869	N	30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
21	18352	\$ 31.942.920	N/A	43734437	HERNANDEZ ZAPATA	MARIA JIMENA	1/08/2025	31/08/2025	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869	N	30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
22	18338	\$ 31.942.920	N/A	43814611	FERNANDEZ	LUZ JENNY	1/08/2025	31/08/2025	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869	N	30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
23	18372	\$ 22.472.930	N/A	43824264	CARDONA MUÑOZ	HILDA JAQUELINE	1/08/2025	31/08/2025	4.494.586,00	556.177	43.795	224.729	287.653	N	30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
24	8297	\$ 48.092.070	N/A	43928738	HERNANDEZ QUICENO	YOLANDA MILENA	1/08/2025	31/08/2025	4.494.586,00	521.767	9.385	224.729	287.653		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
25	18351	\$ 31.942.920	N/A	43974765	ROMERO MONTOYA	ANGELA MILENA	1/08/2025	31/08/2025	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869	N	30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
26	18327	\$ 31.942.920	N/A	70567866	MEJIA PALACIO	MANUEL ROBERTO	1/08/2025	31/08/2025	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869	N	30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025

27	18367	\$ 22.472.930	N/A	71265621	ROBLEDO	CARLOS ANDRES	1/08/2025	31/08/2025	4.494.586,00	556.177	43.795	224.729	287.653	N	30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
28	18326	\$ 31.942.920	N/A	71386300	RENDON GIRALDO	JUAN DAVID	1/08/2025	31/08/2025	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869	N	30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
29	18356	\$ 29.214.655	N/A	71495003	ARENAS AGUILAR	JUAN GUILLERMO	1/08/2025	31/08/2025	5.842.931,00	723.029	56.934	292.147	373.948	N	30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
30	18369	\$ 22.472.930	N/A	71536172	PORRAS QUINTANA	JUAN CARLOS	1/08/2025	31/08/2025	4.494.586,00	556.177	43.795	224.729	287.653	N	30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
31	18368	\$ 22.472.930	N/A	98530302	MENA CARDONA	DIEGO JAIR	1/08/2025	31/08/2025	4.494.586,00	556.177	43.795	224.729	287.653	N	30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
32	8264	\$ 95.705.850	N/A	98628771	URREGO RUIZ	GONZALO ANDRES	1/08/2025	31/08/2025	8.944.472,00	1.038.346	18.676	447.224	572.446		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
33	18374	\$ 31.942.920	N/A	1000085306	SANCHEZ ESPINOZA	YERALDIN	1/08/2025	31/08/2025	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869	N	30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
34	18340	\$ 22.472.930	N/A	1000099535	BARRIENTOS HERRERA	SOFIA	1/08/2025	31/08/2025	4.494.586,00	556.177	43.795	224.729	287.653	N	30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
35	18373	\$ 31.942.920	N/A	1000894411	ECHEVERRY VASQUEZ	MARIA CAMILA	1/08/2025	31/08/2025	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869	N	30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
36	8291	\$ 62.519.362	N/A	1001139722	RESTREPO ARANGO	SUSANA	1/08/2025	31/08/2025	5.842.931,00	678.295	12.200	292.147	373.948		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
37	18376	\$ 22.472.930	N/A	1002900648	LARGO	PAULA ANDREA	1/08/2025	31/08/2025	4.494.586,00	556.177	43.795	224.729	287.653	N	30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
38	18375	\$ 31.942.920	N/A	1010182641	CORDOBA CASTRO	ENRIQUE RAUL	1/08/2025	31/08/2025	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869	N	30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
39	18361	\$ 22.472.930	N/A	1017168782	MARULANDA TABARES	JOHN STIVEN	1/08/2025	31/08/2025	4.494.586,00	556.177	43.795	224.729	287.653	N	30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
40	18332	\$ 31.942.920	N/A	1017176936	CATAÑO BLANDON	MARIA STEFFANNY	1/08/2025	31/08/2025	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869	N	30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
41	8270	\$ 95.705.850	N/A	1017188133	CAPERÁ GARCÍA	DIANA MARCELA	1/08/2025	18/08/2025	5.366.683,00	623.008	11.206	268.334	343.468	AS	18	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
42	18363	\$ 22.472.930	N/A	1017189353	GOMEZ BUITRAGO	JUAN SEBASTTIAN	1/08/2025	31/08/2025	4.494.586,00	556.177	43.795	224.729	287.653	N	30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
43	18341	\$ 22.472.930	N/A	1017234736	GUTIERREZ PATIÑO	KAREN	1/08/2025	31/08/2025	4.494.586,00	556.177	43.795	224.729	287.653	N	30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
44	18334	\$ 31.942.920	N/A	1020399389	AGUDELO POSADA	ALBA LILIANA	1/08/2025	31/08/2025	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869	N	30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
45	18126	\$ 23.821.306	N/A	1025881358	RESTREPO ZULUAGA	ISABELLA	1/08/2025	31/08/2025	4.494.586,00	556.177	43.795	224.729	287.653		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
46	8262	\$ 95.705.850	N/A	1037264110	BUILES CASTAÑEDA	LAURA VICTORIA	1/08/2025	31/08/2025	8.944.472,00	1.038.346	18.676	447.224	572.446		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
47	18353	\$ 31.942.920	N/A	1037575225	BEDOYA LOPEZ	DIANA CRISTINA	1/08/2025	31/08/2025	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869	N	30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
48	18354	\$ 31.942.920	N/A	1037592969	TABARES ARENAS	ALDEMAR ANDRES	1/08/2025	31/08/2025	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869	N	30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
49	18322	\$ 31.942.920	N/A	1037615877	HENAO GUZMAN	JUAN PABLO	1/08/2025	31/08/2025	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869	N	30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
50	18348	\$ 31.942.920	N/A	1039455790	MARTINEZ JARAMILLO	LAURA JOHANNA	1/08/2025	31/08/2025	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869	N	30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
51	18318	\$ 31.942.920	N/A	1040748245	ESPINOSA	YESSICA TATIANA	1/08/2025	31/08/2025	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869	N	30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
52	18364	\$ 37.477.610	N/A	1128276417	MOLINA HENAO	DANIEL	1/08/2025	31/08/2025	7.495.522,00	927.525	73.036	374.776	479.713	N	30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
53	18370	\$ 22.472.930	N/A	1128419826	CANO MORALES	DAYHAN	1/08/2025	31/08/2025	4.494.586,00	556.177	43.795	224.729	287.653	N	30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
54	18344	\$ 37.477.610	N/A	1128422397	GONZALEZ	JUAN JOSE	1/08/2025	31/08/2025	7.495.522,00	927.525	73.036	374.776	479.713	N	30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
55	18329	\$ 31.942.920	N/A	1128447768	CARDONA QUINTERO	MARLY	1/08/2025	31/08/2025	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869	N	30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
56	18335	\$ 31.942.920	N/A	1128454847	ARANGO MARIN	MATEO	1/08/2025	31/08/2025	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869	N	30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
57	18343	\$ 31.942.920	N/A	1128472151	HERRERA MAZO	LINA MARCELA	1/08/2025	31/08/2025	6.388.584,00	741.637	13.339	319.429	408.869	N	30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
58	19294	\$ 27.896.817	N/A	1128476690	MONTES MARMOL	DAVIER DAVID	21/08/2025	31/08/2025	2.129.528,00	263.516	20.750	106.476	136.290	NN	10	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
59	18333	\$ 31.942.920	N/A	1128478089	GIRALDO TOBON	MAICOL STEEVEN	1/08/2025	31/08/2025	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869	N	30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
60	18350	\$ 31.942.920	N/A	1152186587	GARCIA MARTINEZ	JOHANA	1/08/2025	31/08/2025	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869	N	30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
61	8284	\$ 68.357.849	N/A	1152209230	ALEGRE ANGEL	EDWIN DAVID	1/08/2025	31/08/2025	5.842.931,00	678.295	12.200	292.147	373.948		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
62	18365	\$ 31.942.920	N/A	1152214630	OROZCO SALAZAR	MANUELA	1/08/2025	31/08/2025	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869	N	30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025

63	18347	\$ 31.942.920	N/A	1152435663	MEJIA BETANCUR	CLAUDIA	1/08/2025	31/08/2025	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869	N	30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
64	18359	\$ 37.477.610	N/A	1152436603	LOPEZ ALVAREZ	CESAR AUGUSTO	1/08/2025	31/08/2025	7.495.522,00	927.525	73.036	374.776	479.713	N	30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
65	18657	\$ 31.942.920	N/A	1152456652	CARVAJAL MUÑOZ	MARIA ADELAIDA	1/08/2025	31/08/2025	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869	N	30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
66	18339	\$ 22.472.930	N/A	1152457959	GUERRA ZAPATA	STIWARD JAVIER	1/08/2025	31/08/2025	4.494.586,00	556.177	43.795	224.729	287.653	N	30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
67	18331	\$ 31.942.920	N/A	1152458646	TORRES HINCAPIE	SARA	1/08/2025	31/08/2025	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869	N	30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
68	8304	\$ 48.092.070	N/A	1193549880	RENERIA MACHADO	YENY LORENA	1/08/2025	31/08/2025	4.494.586,00	521.767	9.385	224.729	287.653		30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
69	18540	\$ 31.942.920	N/A	1214714791	VALENCIA GIRALDO	SANTIAGO	1/08/2025	31/08/2025	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869	N	30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
70	18656	\$ 31.942.920	N/A	1214734213	GALLEGO OCAMPO	MAYRA ALEJANDRA	1/08/2025	31/08/2025	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869	N	30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
71	18337	\$ 31.942.920	N/A	1216714164	EUSSE ZAPATA	PAMELA	1/08/2025	31/08/2025	6.388.584,00	790.548	62.250	319.429	408.869	N	30	100102103969	103968/2025-UNIDAD DE CONVIVENCIA 2025
									TOTAL	426.023.345	52.264.056						

(*) NOVEDAD

- AD.** Contratista con adición
- AD.AL.** Contratista con adición y tiene Acta de Liquidación
- AL** Contratista que tiene Acta de Liquidación
- AS** Contratista que tiene Acta de Suspensión (en el periodo de cobro debe especificarse los días reales de pago).
- AS.AL** Contratista que tiene Acta de Suspensión (en el periodo de cobro debe especificarse los días reales de pago) y tiene Acta de Liquidación
- N** Contratista que firma un nuevo contrato
- N.AL** Contratista que firma un nuevo contrato y tiene Acta de Liquidación
- NN** Contratista Nuevo que no ha tenido ningún contrato con el ITM
- NN.AL** Contratista Nuevo que no ha tenido ningún contrato con el ITM y tiene Acta de Liquidación
- R.** Contratista que tiene reservas
- N.UP** Contratista que firma un nuevo contrato y tiene Último pago
- NN.UP** Contratista Nuevo que no ha tenido ningún contrato con el ITM y tiene Último pago
- U.P** Último pago
- P** Pensionado

Código Centro de Costos:	1016231102123	CONVENIOS Y PROYECTOS INTERADMINISTRATIVOS
Cuenta Bancaria - Recursos:	24500018949	BANCOLOMBIA

Atentamente,



CLAUDIA PATRICIA TORO VASCO
Supervisora

Responsable: Julieth Jaramillo
Apoyo: Lina Marcela Perez